

TABLA DE TRIBUTOS 2018

Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	0,6549
Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica	0,90
Impuesto de Bienes Inmuebles de características especiales	1,30

Impuesto de Vehículos de tracción mecánica

Turismos

< de 8 Caballos Fiscales	21,96
De 8 a 11,99 Caballos Fiscales	59,30
De 12 hasta 15,99 Caballos Fiscales	125,74
De 16 hasta 19,99 Caballos Fiscales	155,99
De 20 Caballos Fiscales en adelante	194,95

Autobuses

De menos de 21 plazas	145,00
De 21 a 50 plazas	206,50
De más de 50 plazas	258,10

Camiones

De menos 1000 Kg carga útil	73,59
De 1000 a 2999 Kg carga útil	145,00
De más de 2999 a 9999 carga útil	206,50
De más de 9999 carga útil	258,10

Tractores

De menos de 16 Caballos Fiscales	30,76
De 16 a 25 Caballos Fiscales	48,34
De más de 25 Caballos Fiscales	145,00

Remolques y semirremolques arrastrados por tracción mecánica

De menos de 1000 Kg carga útil	30,76
De 1000 a 2999 Kg carga útil	48,34
De más de 2999 carga útil	145,00

Otros vehículos

Ciclomotores	7,69
Motocicletas hasta 125 c.c.	7,69
Motocicletas de 125 hasta 250 c.c.	13,17
Motocicletas de 250 hasta 500 c.c.	26,37
Motocicletas de 500 hasta 1000 c.c.	52,72
Motocicletas de más de 1000 c.c.	105,44

Impuesto de actividades económicas

Coeficiente de ponderación

De 1 a 5 millones €	1,29
De 5 a 10 millones €	1,30
De 10 a 50 millones €	1,32
De 50 a 100 millones €	1,33
Más de 100 millones €	1,35
Sin cifra de negocio	1,31
Coeficiente de situación	2

Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras

Tipo Impositivo	2%
-----------------	----

Cementerio Municipal

Nicho reserva 50 años 1ª fila	3.024,54
Nicho reserva 50 años 2ª fila	5.663,96
Nicho reserva 50 años 3ª fila	5.663,96
Nicho reserva 50 años 4ª fila	2.159,07
Nicho reserva 50 años 5ª fila	1.120,84
Nichos viejos 50 años todas las filas	480,37
Nichos viejos 5 años todas las filas	185,85
Nichos nuevos 50 años todas las filas	774,47
Nichos nuevos 5 años todas las filas	324,46
Por cada uno que se entierre	125,60
Nichos para cenizas 50 años todas las filas	366,06
Nichos para cenizas 5 años todas las filas	161,51
Por primera inhumación en nicho	30,33
Por la apertura del nicho	30,33
Enterramiento de feto en fosa	30,33
Por cada cadáver más en fosa	56,46
Fosa 1,5m x 2,5m 50 años	225,00
Fosa 1,5m x 2,5m 5 años	56,46
Concesión de terrenos para panteones y capillas. Por cada metro cuadrado	354,78
Por primera inhumación en fosa	30,33
Por apertura de sepulturas y panteones	30,33
Derechos de traslado en cementerio	38,19
Derechos de traslado otro cementerio	138,20

Alcantarillado

Todas acometidas	140,32
Cuotas anuales viviendas	32,03
Naves y locales	40,89
Fondas, hoteles y otras industrias	60,68

Basuras

Mínimo viviendas cerradas todo el año	15,27
Basuras domésticas	50,28
Basuras establecimientos comerciales	87,99
Basuras industriales	174,27

Guardería Infantil

Por cada curso escolar completo	643,43
Para material fungible al trimestre	14,26

Voz Pública

Por cada turno	2,75
----------------	------

Piscina Municipal

Cuota Bono de Temporada (por persona)	40,00
Bonificación por 1 hijo menor de 21 años	25%
Bonificación por 2 hijos menores de 21 años	35%
Bonificación por 3 hijos o más menores de 21 años	45%
Bono de 10 baños	25,00
Entradas menores de 21 años (todos los días)	2,00
Entradas a partir de 21 años (días laborables)	3,00
Entradas a partir de 21 años (días festivos y vísperas)	3,40
Bonificación del 50 % a las personas de 65 años o más	
Bonificación del 50 % a las personas que acrediten una minusvalía del 33%	
Los menores de 3 años estarán exentos del pago de las tasas	

Perros

Derechos de registro	5,89
----------------------	------

Tasa abastecimiento agua	
Conexión o cuota de enganche	147,33
Cuota de desconexión	120,00
Consumo familiar mínimo 48m3 semestre	0,39
Consumo familiar 49-70 m3 semestre	0,41
Consumo familiar 71-100 m3 semestre	0,44
Consumo familiar 101-130 m3 semestre	0,60
Consumo familiar +130 m3 semestre	1,30
Consumo industrial mínimo 100 m3 sem.	0,39
Consumo industrial +100 m3 semestre	0,26
Consumo ganadero, todos consumos	0,43
Bares, restau. Y comercio todos consum.	0,44
Cuota enganche zona Peirones	658,38

Rodaje y arrastre vehículos no gravados con I.V.T.M.	
Remolques	5,82
Carros	3,94

Tránsito de ganado	
Ovejas y cabras, cada una	0,46
Caballería mayor, cada una	1,41
Caballería menor, cada una	0,91

Matadero municipal	
Por cada cabeza de ovino	4,23
Por cada cabeza de porcino	15,89
Por cada cabeza de cabrío	4,23

Mesas y sillas	
Por cada mesa y cuatro sillas	9,28

Entrada de vehículos

Por un vehículo	6,12
Por dos vehículos o más	8,95
Vado local comercial o industrial ml.	45,43
Vado locales comunidad vecinos + 4 coches ml.	79,50
Vado garage 1 particular ml.	39,76
Reserva espacio carga y descarga, por cada metro o fracción, al año	23,40
Reserva espacio carga y descarga. Reserva hasta 4 horas: 50%	11,70
Reserva espacio carga y descarga. Reserva de 4 a 8 horas: 80%	18,72
Placa vado Ayuntamiento	45,53

Puestos y barracas

Plaza, cada día	10,39
Venta ambulante, cada día	9,15
Uso de altavoces, cada día	4,17
Rodajes. Cámara fija, cada día	41,52
Rodajes. Cámara móvil, cada día	56,59

Saca arenas y otros materiales

Por cada metro cúbico	0,29
-----------------------	------

Apertura de zanjas y calicatas

En aceras y calzadas:	
En calles pavimentadas, por m2	8,14
En calles no pavimentadas, por m2	4,05

Ocupación de terrenos de uso público

Vallas. Día/m2	0,31
Andamios. Día/metro lineal	0,31
Puntales. Día/elemento	0,52
Asnillas. Día/metro lineal	0,23
Mercancías. Día/m2	0,31
Materiales const. Y escombros. Día/m2	0,31
Contenedores y grúas. Día	4,05

Rieles, postes y palomillas

Rieles, unidad	3,49
Postes hierro y cemento. Unidad	8,70
Postes de madera. Unidad	7,84
Cables. Metro lineal	0,10
Palomillas. Unidad	1,30
Cajas de amarre. Unidad	3,49
Básculas. Unidad	173,73
Aparatos de moneda. Unidad	173,73
Aparatos para suministro gasolina. Udad.	347,50

Utilización de columnas, carteles

Por cada columna. M2/día	0,85
Por cada cartel. M2/día	2,54

Cánon arrendamiento sardas municipales

De primera. Ha./año	27,99
De segunda. Ha./año	19,87
De tercera. Ha./año	9,47
Especiales. Ha./año	37,02

Biblioteca

Por cada familia	9,88
------------------	------

Velatorio Municipal

Por uso de un día	218,91
-------------------	--------